



TOMO VII.—NÚM. 33.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 331.

ANUNCIOS: á precios convencionales.
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administracion, Lepanto 18.
ORENSE.—MARTES 15 DE JULIO DE 1879.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.

Los escalafones de los maestros: diferente criterio seguído al confeccionarlos, por Ramon Abellás.—La Alhambra: (Gonzalo de Córdoba: el Cid), por Nicomedes Pastor Díaz.—Las ruinas del convento, (poesia), por Juan Antonio Saco.—Programa de las fiestas que en conmemoracion al Santo Apóstol se han de celebrar en Santiago.—Revista teatral.—Anuncios.

ESCALAFONES DE LOS MAESTROS.

DIFERENTE CRITERIO SEGUIDO AL CONFECCIONARLOS.

(Conclusion).

Señalado de este modo el número correlativo que habia de tener cada uno de los Maestros de mérito, para ocupar despues los números pares del escalafon, principiariamos otro reconocimiento parecido al anterior, con los expedientes de los Maestros de la otra seccion. La antigüedad seria entonces una circunstancia

muy digna de tenerse en cuenta, sino estaba manchada con algunas correcciones de que habla el art. 4.º; pero no seria la única, porque siéndola ¿cómo se habrian de premiar los méritos y demas circunstancias particulares de cada Maestro? ¿qué justicia revistarian los escalafones? ¿qué estímulo habrian de tener los Maestros en su penosa tarea mas que dejar correr años?, ni ¿cómo se habrian de interpretar las palabras testuales de la ley que dice que los Maestros «se dividirán en cuatro clases y pasarán de una á otra segun su antigüedad, méritos y servicios en la enseñanza? Asi lo entendemos nosotros en nuestro humilde juicio, y así parece que lo ejecutó la Junta provincial de Madrid, en el proyecto de escalafon de los Maestros que acaba de publicar, pues ni siquiera consigna en él la toma de posesion de los mismos, ni la antigüedad ó tiempo de servicio, y sin embargo pone

tanto Maestros con aumento de sueldo por mérito como por antigüedad, dividiendo en tres mitades los de las tres primeras categorías, y ocupando respectivamente los lugares pares é impares, y resultando algunos premiados con muy pocos años de servicios, según el extracto de los méritos de cada uno publicado también.

Conforme, pues, decimos á la antigüedad los méritos, los servicios y demás circunstancias que concurriesen en los Maestros, aunque no llegasen á tener aumento haríamos que ocupasen su número correspondiente. Puestos así por orden correlativo también los de esta sección, era lo más sencillo proceder á la formación del escalafón. El 1.º de la sección de antigüedad; número 2 del escalafón, el número 1.º de la sección de mérito; número 3 del escalafón el número 2.º de antiguos y así sucesivamente, alternando los Maestros antiguos con los de mérito, ocupando estos los números pares y aquellos los impares. Si no resultase número bastante de Maestros que reuniesen las circunstancias necesarias para obtener por mérito el aumento de sueldo se continuaría el escalafón con los de antigüedad, según se habían puesto correlativamente, y si sobrasen Maestros de mérito, alternarían con los antiguos en la cuarta clase como en las anteriores para que así pudiesen ir pasando de una á otra como previene la ley.

En efecto, el art. 8.º del Real Decreto aludido determina que cuando no hubiere número bastante de Maestros que reúnan las circunstancias necesarias, según el art. 5.º para obtener por mérito el aumento de sueldo, se concederán también á la antigüedad todos los puestos que quedaren sin cubrir. Nada más natural y necesaria que esta disposición, porque estando como está señalado por la ley el número de Maestros que, relativamente al total, ha de pertenecer á cada una de las tres primeras clases, es claro que el número de los que reuniesen las

circunstancias para obtener el aumento de sueldo por mérito, podía ser igual, mayor ó menor que el de puestos que hubiese para cubrir: siendo igual ó mayor ninguna dificultad se ocurre, y siendo menor determinado está ya lo que se ha de hacer.

Pero de que el número de los Maestros que se hallen en condiciones de obtener aumento de sueldo por sus méritos pueda ser menor del que lo obtengan por antigüedad á resultar como resultan del proyecto de escalafón de los Maestros y Maestras de esta provincia publicado en el Boletín de la misma, 61 profesores de 1.ª enseñanza de ambos sexos con aumento de sueldo por antigüedad, y solo tres Maestros con mérito, y eso porque tuvieron distinción del Ministerio de Fomento ó de la Dirección general, hay una diferencia admirable. En verdad que nos ha sorprendido.

Siempre hemos creído que ya que en nuestra provincia no hubiere ó hubiere muy pocos Maestros que fuesen autores de obras originales de instrucción ó educación; redactores ó directores de periódicos, no ya por total falta de instrucción sino por otras circunstancias fáciles de comprender, habría si algunos que tuviesen premios y distinciones del Gobierno; varios que tuviesen dos distinciones expresas acordadas por la Junta provincial, y más aun que tuviesen cuatro de la local, cualquiera de cuyas tres circunstancias le dá derecho al aumento de sueldo por mérito, pues que el párrafo 2.º del art. 5.º expresa claramente la disyuntiva «ó por las locales en cuatro,» sin que hasta ahora háyamos visto otra disposición que anule aquella.

Creíamos también que existiesen varios Maestros que hayan desempeñado gratuitamente escuelas de adultos; y aunque posteriormente al Decreto, se ha aclarado que no bastaban los certificados de haberlas desempeñado, sino que la Junta provincial había de hacer la apreciación de ellos, no por eso dejaría de haber al-

gun Maestro á quien se le tomase en cuenta esa circunstancia.

Tambien suponiamos que habria Maestros que se hubiesen distinguido notablemente por su aplicacion y buenos resultados en la enseñanza, habiendo observado además una conducta ejemplar. Y no obstante, que la declaracion de hallarse en este caso se encomienda igualmente á la Junta, parece que ninguna se ha hecho; al menos del proyecto de escalafon no resulta.

Como no se han colocado en él al mérito mas que tres Maestros, y estos al último de las respectivas categorias, quedaron mas de 28 puestos de mérito sin cubrir, algunos de los cuales fueron dados á Maestros de escuela sin completas; empero no nos parece que todos esos puestos vacantes al mérito hubiesen quedado, por no haber en la provincia mas que tres Maestros comprendidos en algunas de las condiciones arriba mencionadas. Sabemos que hay Maestro que ha probado tener las cuatro distinciones expresas, motivadas por servicios especiales en la enseñanza de niños y gratuita de adultos y acordadas por la Junta local en cuatro ocasiones distintas, circunstancia que le pone en igual condicion que si tuviera dos de la Junta provincial ó una del Ministerio de Fomento ó de la Direccion general del ramo, segun el art. 3.º del Real Decreto tantas veces citado; y que reúne además otra distincion de la Junta provincial, titulo de Maestro superior, todas las notas de sobresaliente en los estudios de la primera enseñanza, premio por oposicion y buenas notas en la segunda, oposiciones aprobadas para escuelas, buen informe de la Inspeccion provincial; y sin embargo nada se le ha concedido en el proyecto de escalafon; figura despues de Maestros de escuelas incompletas solo porque han tomado posesion de ellas algunos dias antes, cuando estaba adelantando sus estudios y haciendo oposiciones.

Ahora que habrá pasado el tiempo suficiente para que los que se considerasen

perjudicados pudiesen reclamar conforme al art. 6.º, y que sus reclamaciones estarán para resolverse, esperamos del reconocido celo de la Corporacion provincial y de su digno Presidente que ha de mirar como asunto de particular interés la rectificacion del proyecto de escalafon, no tanto por el pequeño premio que concede la ley á los Maestros antiguos y á los de mérito, sino porque en él está interesadísima la honra de todo el Magisterio de 1.ª enseñanza de la provincia.

Carballino, Junio de 1879.

RAMON ABELLÁS.

LA ALHAMBRA.

GONZALO DE CÓRDOBA.—EL CID.

Continuación.

¡Entrad hoy allí... y aterraos! El templo suntuoso, ha sido desmantelado; los mármoles que decoraban sus altares, han desaparecido. Las paredes están desconchadas; las cornisas y filetes desportillados. La yerba crece por sus derruidos techos, y el agua del cielo cae dentro en copiosos raudales de anchas goteras. Pero mirad el sepulcro: su losa se ha roto; la trompeta del vandalismo del siglo ha sonado para ella antes que la del Angel del juicio final. El Gran Capitan no existe allí: nada se sabe de su paradero... ¡La han robado!... ¡La han desterrado de su última morada!...

El cabello se nos eriza; y la pluma se cae de nuestras manos al anunciar este hecho horrible! Cuando hasta tal punto han desaparecido el sentimiento de la gloria y la veneracion del heroismo, mucho debemos temer por la suerte del pais. Mas vosotros, los de la seguridad individual de los vivos... ¿en nada teneis la seguridad de los muertos? ¿Los restos de los muertos no tienen garantias en vuestras cartas constitucionales? Pero qué, ¿las tienen por ventura los héroes vivos? ¿Qué mucho que háyais dejado desenterrar al *Gan Gonzalo*, vosotros, los que habeis ajusticiado á *Leon*?

Y el *Cid* también el semi-dios de la epopeya española, la gran figura de nuestra historia, el personaje de tantos romances y tanta tragedia, la personificación de todas las grandezas y de todas las virtudes de los tiempos caballerescos, el *Cid* reposaba de tiempo inmemorial en San Pedro de Cardeña. ¡Y se han atrevido á remover sus cenizas! Nosotros—si, por desdicha, tal hiciéramos—hubiéramos temido que por segunda vez echara mano á su espada el gran Rodrigo, ó que se hubieran desplomado sobre nuestras cabezas, para estorbar tamaña profanación, las paredes del viejo monasterio. Dicen que se desmoronaba; que aquel memorable santuario amenazaba ruina, y han querido disculpar un sacrilegio con otro mayor.

¡Y qué! ¿Qué importaba que San Pedro de Cardeña viniera al suelo sobre la losa del hórreo? Aquel monton de piedras y de ruinas hubiera sido todo él su tumba. ¿Por ventura no lo es todavía? ¿Por ventura son árbitros los hombres de mudar así, á su antojo, el lugar de los recuerdos que han consagrado tantos siglos y tantas generaciones? ¿Son acaso la tumba del *Cid* los cinco piés de tierra que puede ocupar su descarnado esqueleto? No: su sepulcro es San Pedro de Cardeña; aquel vetusto edificio no es otra cosa ya. Sus cenizas podrán estar donde quiera; su memoria está allí. Allí le ha enfierrado la religion, allí le han custodiado los siglos. Allí está su nombre, allí queda, debajo de aquellos techos ruinosos, al abrigo de aquellos pilares enmohecidos, de aquellos paredones musgosos cárdenos. ¿Qué ¿Qué importan sus huesos? ¿Dónde encontrarán tumba para ellos?... ¡Los vándalos que los han profanado, los han depositado en una caja en la casa del Ayuntamiento de Burgos.

¡En el Ayuntamiento!... ¡Allí donde se han hecho revoluciones y juntas, allí donde se violaron juramentos, y se execró el nombre de una Reina, allí está el *Cid*; el *Cid*, leal hasta el martirio, vasallo hasta el heroísmo de la obediencia; el *Cid*, que mató al padre de su adorada, por honor, pero que jamás alzó su mano contra el Rey que le ofendía; el *Cid*, que en medio de sus fabulosas conquistas sufrió con resignación sublime persecución y el destierro con que fueron premiadas; el *Cid*... trasladado al lugar donde la ingratitud violó á la faz del cielo los mas sagrados empeños! ¡El retador de Zamora conducido ahora en hombros de los modernos Vellidos! A nosotros se nos representa murmurando todavía aquellas palabras solemnes del romance:

Muchos daños han venido
Por los Reyes que se ausentan,
Que apenas han calentado
La corona en la cabeza...

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

(Concluirá.)



LAS RUINAS DEL CONVENTO.

Soy la flor de los sepulcros,
Aura sin ecos perdida,
Flébil arpa estremecida
Por la brisa del dolor.

Ave errante, solitaria,
Claustros busco derruidos
Do lanzar interrumpidos
Monosilabos de amor.

Escombros, tristes escombros,
Que dora el sol de Occidente,
Do embebida el alma siente
Melancólico placer;

¡Oh si de esos mudos claustros
La soledad yerta, umbria,
Llenara el alma que ansia
Vastos mundos recorrer!

Aquí las inmensas playas
Columbrar pudo del cielo,
Quien á su fervido anhelo
Ángosto el mundo sintió.

Aquí halló raudal de vida
Corazon ya muerto al mundo;
Y en el silencio profundo
Paz á sus ansias halló.

Sombras de paz, sombras mudas,
Que animais este recinto,
Bien hayais!... Místico instinto
De dolor me trae aquí.

Náufrago de cien tormentas,
Vuestra paz también deseo...
¡Ay de mí! que solo veo
Paz de muerte en torno á mí!

Sacros cánticos preñados
De celeste melodía,
¿Dónde vais? ¿Cómo la umbria
Bóveda tan muda está?

¿Cómo de ardientes ascetas
Legion heróica no miro,
Arrastrando en grave giro
Sus blancas túnicas ya?

¿Dónde del culto la pompa,
Que brillo y gloria dió al templo,
De esplendor ayer ejemplo,
Hoy de escándalo padron?

No ya potente retumba
La voz de verdad que un día
Las almas estremecía
Con su profético son.

Hoy ruinas..., hoy silencio
Por doquier... Solo de un Santo
Muda estatua vela el llanto
Que una fuente brota al pié.

Cesa ¡ay! cesa, fuente viva...
¿Quién al son de tus raudales,
En deliquios celestiales
Se abismará tras su fó?

Las ventanas carcomidas
Abre y cierra errante viento,
Solos girando en son lento
Con ingrato rechinar.

Y el aura que sorda gimo
En la arcada solitaria,
Ultima que oyó plegaria
Tal vez goza en murmurar.

Tal vez salvaje paloma
Con ardiente arrullo habita
La celda, do al cenobita
Arrulló celeste amor.

Triste guirnalda de muerte,
Sobre las altas cornisas,
Negro helecho, entre las brisas,
Mece el tallo temblador.

¿Nunca ¡ay! será, mundo impio,
Que en la inquietud turbulenta
De tu crápula sangrienta
Respetes agena paz?

No tus misterios, oh tumba
De justos, yo así desdore,
Déjame si que aquí lllore
De mi afan la soledad.

¿Dónde, de hoy mas, ¡oh Dios mio!
En sus desiertos el alma
Sombra de frondosa palma,
Do guarecerse, hallará?
¿Dó la inocente paloma
Que del légamo terreno
Aleja el cándido seno,
Nido oculto alcanzará?

Lágrimas, lágrimas mias,
Suspended. ¿Dónde calladas
Rodareis, sin ser mofadas
De ese mundo baladí?

¿Dónde, á sus pompas ajeno,

Hallaré seguro abrigo,
En que desfogue contigo,
Dios de amor, mi sed de Ti?

«Ámame, prorrumpe el mundo,
Tu Dios, yo.»—Raza gigante,
¿Óyeslo? Rinde arrogante
A ese dios tu corazon.

Caiga la roca de donde
Alza el águila su vuelo;
Para reptiles el suelo
Asaz brinda de extension.

Caiga la augusta basilica
So las iras iras del ateo...
¿Qué escuchais? Tras su golpeo
Se hunden los tronos á par.

Red de escombros, mar de sangre
Por doquier... ¡Oh dulce nombre
De progreso!.. ¡Gloria al hombre,
Que á Dios lanzó del altar!

JUAN ANTONIO SACO.

PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE HAN DE CELEBRARSE EN LA
CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE
JULIO DE 1879, EN OBSEQUIO

AL PATRON DE LAS ESPAÑAS.

La ciudad de Santiago, que desde remotos tiempos viene demostrando su ardiente fé y devocion al **Apóstol** encargado de propagar el cristianismo en nuestra Pátria, ha celebrado siempre con públicos regocijos la festividad que la Iglesia le consagra.

El renombre que de antiguo han alcanzado estas fiestas, atrajo siempre numerosa concurrencia á esta monumental ciudad, que al mismo tiempo que puede tributar el culto debido al **Santo patron** y admirar el esplendor y magnificencia de las funciones religiosas, puede tambien disfrutar de los variados festejos que tendrán lugar en los expresados dias.

El Excmo. Ayuntamiento, siguiendo la costumbre establecida por sus predecesores, ha procurado por cuantos medios están á su alcance, y en todo lo que de él depende, que las próximas fiestas, que abajo se reseñan, sean dignas de esta culta poblacion y no desmerezcan de las celebradas en años anteriores.

DIA 24.—A las ocho de la mañana las músicas que se encuentren en la población, recorrerán las calles anunciando el principio de los festejos.

A las doce habrá repique general de campanas y se elevarán multitud de voladores en la Plaza de los Literarios, teniendo lugar enseguida, la ascension de un magnifico globo de colosales dimensiones.

Acto continuo saldrán á recorrer las calles, precedidos de la tradicional gaita, los históricos gigantones, representacion de los peregrinos que de las cuatro antiguas partes del mundo, venian á visitar el sepulcro del **Santo Apóstol.**

Una elegante comparsa de cabezudos, acompañados de la música Municipal, pasearán tambien las calles, ejecutando caprichosos bailes delante del Palacio Municipal y de las casas de las Autoridades.

Otra banda de música tocará de doce y media á dos de la tarde en la Rua del Villar.

A las tres y media comenzarán, con asistencia del Emmo. Prelado, las solemnes vísperas, en la S. M. I. Catedral, en las que tomará parte toda la orquesta de Capilla.

En la Plaza de Alfonso XII estarán colocadas varias cucañas, cuyo divertido juego empezará á las cuatro de la tarde. Al mismo tiempo las gaitas tocarán bailes del pais en los que podrán tomar parte los aficionados.

A las nueve de la noche una docena de bombas reales, anunciará el magnifico fuego de artificio que tendrá lugar en la mencionada Plaza de Alfonso XII, distribuido en la forma siguiente:

1.º Se elevarán gran número de voladores de variado efecto y sorprendente novedad. En seguida se quemarán cuatro corpulentos árboles de esmerado trabajo pirotécnico, los cuales ofrecerán una notable diversidad en luces de colores.

2.º Se iluminará en caprichosísimas combinaciones una vistosa empalizada de ochenta piés de desarrollo lineal con una elegante portada en el centro, presentando la hermosa perspectiva de una arcada.

3.º Seguirá el fuego colocado en la escalinata principal de la S. I. Catedral, el que terminará con la iluminacion de un templo de magestuoso aspecto, en cuyo centro se destacará con vivísimos colores, la Encarnación de Santiago.

4.º La ascension de un globo de grandes proporciones y doce bombas de palenque, darán fin al espectáculo que será amenizado por las bandas de música.

DIA 25.—A las ocho de la mañana las

bandas de música tocando alegres aires, recorrerán las calles de la población.

A las nueve el Excmo. Ayuntamiento constitucional presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y acompañado de las autoridades, corporaciones y personas invitadas, se dirigirá á la Santa Basilica, en la que se celebrará la solemne función religiosa, oficiando de pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo. Durante la procesion, que con la sagrada reliquia del Apóstol, recorrerá las naves de la iglesia cruzará el espacio el grandioso y tradicional incensario. En el ofertorio de la misa, el Excmo. Sr. Gobernador presentará en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII, la ofrenda de costumbre, establecida por sus augustos predecesores, terminando la función con la bendición papal á los fieles.

Los gigantones y cabezudos volverán á recorrer las calles en la misma forma que el día anterior.

De doce y media á dos de la tarde, una banda de música tocará escogidas piezas en la Rua del Villar

A las cuatro se distribuirán en la Casa-Hospicio, á los pobres de la población, 2.000 bonos, equivalentes á igual número de libras de pan.

A dicha hora, y en el mismo sitio que el día anterior, se repetirán el divertido juego de cucañas y los bailes.

A las nueve de la noche se iluminarán los edificios públicos, sociedades de recreo y casas particulares, presentando un grandioso aspecto la citada plaza de Alfonso XII, pues además de las magnificas iluminaciones que ostentarán el Palacio Municipal, Hospital Real y edificio de Fonseca, aparecerá con transparentes de colores y atributos alusivos á la festividad del día, la fachada colocada al efecto en la escalinata principal de la suntuosa Basilica. La plaza tambien estará profusamente iluminada por gas, con elegantes candelabros.

Desde dicha hora hasta las doce, se dispararán multitud de voladores de variadas clases y del mejor efecto, habiéndose encargado á los mas acreditados pirotécnicos de Galicia. Se elevarán tambien varios globos, y dos bandas de música situadas convenientemente, alternarán durante la velada.

DIA 26.—A las doce de la mañana celebrará la Sociedad Económica de Amigos del Pais solemne sesion pública para la distribución de premios á los alumnos mas aventajados en las diversas escuelas que dicha Sociedad sostiene.

Los trabajos premiados en la escuela de

dibujo, estarán expuestos al público en el local de costumbre, hasta el anochecer del mismo día.

A las ocho de la noche delante del edificio de la misma Sociedad, cuya fachada estará convenientemente adornada, tendrá lugar una lucida serenata, elevándose globos y fuegos artificiales.

A las nueve, dará principio la brillante iluminación por gas del paseo de la Alameda, que con justicia tanto ha llamado la atención el año último. La entrada estará adornada con una elegante portada formada con bombillas de cristal destacándose en la parte superior la Encomienda de Santiago. En el salón principal lucirán numerosos candelabros de bronce, que producirán una claridad extraordinaria, ofreciendo un aspecto sorprendente la escalinata y balconada del paseo de Buena Vista, en cuyo centro y en medio de multitud de luces, se verán las armas de la Ciudad. Esta iluminación superará á la de años anteriores, y presentará un conjunto verdaderamente maravilloso.

Las bandas de música ejecutarán escogidas piezas; se elevarán un considerable número de voladores y un caprichoso globo á la conclusion.

DIA 27.—De nueve á doce de la noche se repetirá la iluminación del paseo de la Alameda en la misma forma que la anterior.

A las diez tendrá lugar en los suntuosos y elegantes salones del Casino, un gran baile con que esta Sociedad, según costumbre, obsequiará á los forasteros y familias de los socios.

—

En estos días se celebrará en el campo de Santa Susana, la renombrada feria de ganados.

Por las tardes las bandas de música amenizarán con variadas piezas, el paseo de la Alameda.

La aplaudida compañía de zarzuela que dirige el notable primer baritono don Maximino Fernandez, pondrá en escena, en nuestro elegante coliseo, las mejores obras de su repertorio.

Santiago Julio de 1879.

REVISTA TEATRAL.

Por falta de espacio nos vemos en la imposibilidad de publicar en el presente número un interesante trabajo de nuestro re-

vistero musical *Filarmonico*, en el que se ocupa del *Salto del Pasiego*, *Juan de Urbina* y otras obras lirico-dramáticas, puestas en escena por vez primera en nuestro Coliseo, limitándonos nosotros, profanos en el divino arte, á reseñar á grandes rasgos lo ocurrido en el teatro durante los últimos cinco días.

Por segunda vez púsose en escena el Padre Feijóo, cuadro dramático del Sr. Curros Enriquez, y aunque la segunda representación fué mejor desempeñada que la primera, dejó sin embargo mucho que desear.

El único que interpretó magistralmente difícilísimo papel, fué nuestro querido paisano Maximino Fernandez el que se colocó á una envidiable altura, como le sucede siempre al presentarse en escena. He aquí como lo juzga el revistero de nuestro colega local:

«Maximino Fernandez no ha podido honrar mas á conciencia la memoria del ilustre benedictino: ¡era el verdadero Padre Feijóo que abandonara su lecho de piedra, para impugnar con noble severidad á sus viles detractores.

Y como prueba de lo que manifiesto, aun haciendo abstraccion completa de la opinion respetable y autorizada del público inteligente, que comprendió la verdad artistica de la interpretacion, por parte del notable baritono, de la gran figura del Padre Maestro; aquel sintió en su pecho de actor y cantante distinguido, el rocío suave y reparador de la dicha, al recibir dos plácemes, tan sinceros como originales, de labios del Sr. Curros, autor de la obra, y del Sr. Guisasola, autor del bauto.

Tremulo, con la satisfaccion en el semblante, se acercó el Sr. Curros al Sr. Fernandez, diciéndole con entusiasmo «Me ha hecho V. llorar.»

Federico Guisasola á su vez, con esa franqueza de artista y henchido de placer deslizó estas palabras al oído del baritono «Me has robado.»

Ni puede pedir, ni desear puede más un actor: arrancar lágrimas al poeta dramático es declarar que así imaginara la realizacion de su obra.

El pintor habia sido robado fielmente en su creacion.»

No estamos así conformes con nuestro compañero al juzgar al Sr. Coronado, director de la seccion dramática del Liceo. Dejarse llevar en alas de una exajeracion ridicula, cubrir las pausas de cesura del verso con unos ronquidos tan fuertes que causaban verdadera angustia, aun á los espectadores que se hallaban mas distantes del escenario y

otros defectos de accion, reñidos abiertamente con el carácter del personaje que representaba, no es *rayar á gran altura*.

La Sta. Lamarca en su papel de Marta incurrió en el defecto contrario del Sr. Coronado; su excesiva frialdad en el recitado y en la accion, no estaban muy en armonia con el carácter de una mujer enamorada que abandona su casa que arrostra las fatigas de un prolongado viaje en compañía de rústicos aragoneses, sola, y con el exclusivo propósito de ver al que era objeto de su amor.

El Sr. Curros fué llamado con insistencia al palco escénico en el cual se presentó en compañía del Sr. Fernandez á recibir los entusiastas aplausos que le prodigaban los admiradores de su talento.

En la noche de anteayer se verificó el beneficio del eminente baritono Sr. Fernandez y la despedida de la Compañia con el *Marqués de Caravaca*, zarzuela en dos actos, con la cavatina de *Il Barbiere di Siviglia* cantada por la primera tiple Sra. Ruiz, terminando con *Un pleito* zarzuela en un acto.

La concurrencia fué extraordinaria y aun que en la temporada se contaron por llenos, la de este dia superó á todas.

En el segundo acto del *Marqués de Caravaca* al cantar el Sr. Fernandez fué aplaudido frenéticamente por el público.

Desde que *Filarmonico* se permitió indicar, animado de la mejor buena fé y haciendo uso de sus conocimientos en el arte musical, un ligero defecto de que adolece la tiple Sra. Ruiz, los dependientes de comercio, admiradores de su belleza, y otros que recibian con complacencia una sonrisa de sus hechiceros labios, pero que no conocen una sola nota de la escala, sintiéronse profundamente indignados y creyendo vengarse del que con las mas corteses formas hacia brian erigido en idolo—y que, dicho sea de paso y sin ánimo de ofensa, no es una tiple de primer orden—crearon un *real cuerpo de alabarderos* hábilmente distribuido en las altas y bajas esferas del Coliseo, y siempre que la Sra. Ruiz se presentaba en escena, era saludada con atronadores aplausos.

El Sr. Fernandez á quien por interés propio y por conviccion seguramente deben halagarle cuantas ovaciones que se tributan á una artista de tanto mérito y que es una valiosa joya de su compañía, cooperó á los deseos de los admiradores de la tiple, acordando que en el dia de su beneficio, ésta cantase sola para que la ovacion y los aplausos fuesen mas marcados y mas direc-

tos. Y así sucedió. Al cantar la señora Ruiz, fué recibida con una entusiasta salva de aplausos, y permitasenos la frase, con una verdadera lluvia de palomas y flores, entre las que figuraron dos elegantes *bouquets* de flores artificiales dedicados por el baritono Sr. Fernandez á la tiple Sra. Ruiz.

Esta ovacion nos ha complacido sobremanera, no por la significacion que algunos querian darle, sino por que, justos é imparciales sobre todo, reconocimos que la señora Ruiz era acreedora á ella por las no comunes dotes que posee en el arte lírico. Lejos, pues, de mortificarnos con esta manifestacion, han interpretado nuestras aspiraciones y nos han proporcionado un instante de intimo placer al rendir una ovacion tan merecida al mérito de la Sra. Ruiz, ovacion en la que hemos tomado espontáneamente una buena parte, puesto que tambien le arrojamos nuestros correspondientes ramos de flores, y conste que no fueron de los que, en cesto redondo, se repartieron á la puerta del Teatro á cuantos querian cojerlas, terminada que fué la representacion del *Marqués de Caravaca*, y cuando iba á presentarse en escena la Sra. Ruiz.

La representacion de *Un pleito*, fué interrumpido por atronadores aplausos, cuando el primer baritono Sr. Fernandez, cantó con esa maestria y perfeccion con las que ha conquistado la corona de la gloria para su inspirada frente de artista, cancion que fué repetida á instancias del público, y despues le fué presentada al eminente baritono, una corona de plata en una bandeja del mismo metal, muestra de la admiracion y cariño que le profesan sus conciudadanos, y expresion de las unánimes simpatias que tiene en este pueblo que le vió nacer.

Dedicadas al Sr. Fernandez, circularon profusamente por el Teatro tres composiciones escritas en gallego.

Así fué despedido de su querido pueblo natal, el que pobre y sin mas fortuna que su talento, salió de él muy niño todavia para tornar despues de una larga peregrinacion artistica, coronado de gloria y siendo una de las primeras figuras de la escena española.

Ayer ha partido con direccion á Santiago nuestro querido amigo y paisano Maximino Fernandez, y en la noche de anteayer fué obsequiado con una brillante serenata, durante la cual se vió frecuentada su casa por numerosas y distinguidas señoras y caballeros.